

2025-02-17

Sheinbaum: se analizan foto multas para transportistas de carga

Autor: Cecilia Higuera Albarrán

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/02/17/sheinbaum-se-analizan-foto-multas-para-transportistas-de-carga/>

Resaltó que en materia de seguridad para las unidades, nueva normatividad establece que las unidades deben tener las placas en el techo de las unidades

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se revisa la posibilidad de aplicar foto multas o multas cílicas para el transporte de carga que circula por las carreteras, que permita controlar las velocidades a las que dichas unidades son conducidas.

Comentó que en cuanto se tenga la propuesta para el transporte de carga, primero se planteará a los transportistas ahora, como, refirió, que en materia de seguridad, por orientación de la Guardia Nacional, "acaba de salir una normatividad en la que en el techo de las unidades debe aparecer el número de la placa, porque ayuda a la vigilancia".

En la conferencia mañanera de este lunes, la mandataria señaló que también se revisa con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la recuperación de básculas (para el transporte de carga), así como otros esquemas "porque muchas veces tienen sobrepeso estos vehículos", por lo que se revisa la normatividad en general del transporte público federal.

El objetivo, sostuvo, es ver cómo supervisar a dichas unidades de transporte de carga, para evitar tantos accidentes que ocurren en las carreteras.

Al respecto, recordó que cuando desapareció la Policía Federal desaparecen las multas en las carreteras federales, y en su administración no se ha querido meter a la Guardia Nacional en el tema de multas, por lo que se revisa "si cerca de las casetas puede haber algún tipo de foto de multas fotos cívica, algún esquema que también nos permita controlar las velocidades".

Más de Nacional

Nuestros Recomendados

Lo más relevante en México